



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2005 136**

**VISTO :**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en su Nota F.I. 2005-165 del 29.07.2005, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director de los Departamentos de Ingeniería Industrial e Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación, oportunidad en la que resultaron electos los académicos Cristian Oliva San Martín y Yussef Farrán Leiva, respectivamente; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2003-155 del 12.08.2003, N°2005-127 del 12.07.2005 y N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Nómbrase Directores de los Departamentos de la Facultad de Ingeniería que a continuación se indican, a las siguientes personas:

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL  
SR. CRISTIAN OLIVA SAN MARTÍN**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN  
SR. YUSSEF FARRÁN LEIVA**

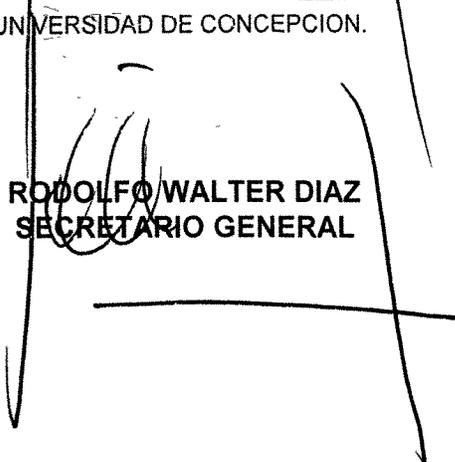
2. Los nombramientos indicados se extenderán por el lapso de dos (2) años, a contar del 30 de julio de 2005 en el caso del Departamento de Ingeniería Industrial y a contar del 13 de agosto de 2005 en el caso del Departamento de Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a los interesados; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 04 de agosto de 2005.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL**

PEC/CRP/Imm